Moción de Orden del Día N° 17848

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10 AM

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, El Colegio de Obstetras del Perú, es una institución autónoma con personería jurídica de derecho público interno y representativo de los profesionales Obstetras. Fue creado mediante el Decreto Ley Nº 21210, modificado por la Ley Nº 28686 y reconocida como profesión médica por la Ley N° 23346, según el Estatuto del Colegio de Obstetras del Perú Cap. I Art. 1.

Que, El Colegio de Obstetras del Perú tiene como misión ejercer la defensa, vigilancia y desarrollo de la profesión de Obstetricia, basado en sus principios éticos y deontológicos, garantizando la gestión al servicio del colegiado, impulsando el rol social y humanístico con el propósito de mantener y mejorar la salud, con énfasis en sexual y reproductiva de las mujeres, familia y comunidad, considerando los entornos cambiantes y de crisis, a fin de contribuir al desarrollo del país."(PDI 2022-2025).

Que, esta noble profesión existe desde hace 198 años en nuestro país, llegando actualmente a ser 45 mil obstetras a nivel nacional, quienes velan por la salud del binomio madre niño.

Que, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento al Colegio de Obstetras del Perú, con motivo de sus 50 años de creación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más alto y sincero saludo al Colegio de Obstetras del Perú en sus 50 años de creación.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento la Obstetra Gloria Marlene Moreno Ponce, Decana del Colegio de Obstetras del Perú y por su intermedio a todos los profesionales de esta importante organización por su entrega y vocación de servicio al cuidado de la salud de madres y niños de nuestro país.

Lima, 19 de Junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 17:21:24-0500